

# Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 35 - ago. / ago. / aug. 2020 - pp.35-57 / Vacarezza, N. / [www.sexualidadsaludysociedad.org](http://www.sexualidadsaludysociedad.org)

## La mano que vota.

### Visualidad y afectos en un símbolo transnacional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur

**Nayla Luz Vacarezza**<sup>1 2</sup>

> [nayla.vacarezza@conicet.gov.ar](mailto:nayla.vacarezza@conicet.gov.ar)

> [nayla.luz@gmail.com](mailto:nayla.luz@gmail.com)

ORCID: 0000-0002-6837-1110

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Buenos Aires, Argentina

<sup>2</sup> Instituto de Investigaciones Gino Germani  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

---

Copyright © 2020 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<http://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.03.a>

**Resumen:** Este artículo presenta un estudio sobre el primer símbolo transnacional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur: la “mano que vota” a favor del aborto legal. El emblema surge en Uruguay a comienzos de la década del 2000. Alrededor de 2010, el símbolo viró al color verde y fue adoptado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina. A partir de 2015, la mano que vota también acompañó el proceso que llevó a la legalización del aborto en tres causales en Chile. El análisis focaliza sobre rol de los símbolos y de los afectos en el activismo por el derecho al aborto. La mano que vota fue central para la construcción de identidad colectiva y sintonía política del movimiento. También este emblema logró imantar esperanzas asociadas con la democracia y un profundo sentido de la obstinación política. Los resultados se basan en el trabajo con diversos archivos y en conversaciones con informantes clave de Argentina, Chile y Uruguay.

**Palabras clave:** aborto; Cono Sur; afecto; imágenes; movimientos feministas.

#### **A mão que vota. Visibilidade e afetos em um símbolo transnacional do movimento pelo direito ao aborto no Cone Sul**

**Resumo:** Este artigo apresenta um estudo sobre o primeiro símbolo transnacional do movimento pelo direito ao aborto no Cone Sul: a “mão que vota” a favor do aborto legal. O emblema surgiu no Uruguai no início dos anos 2000. Por volta de 2010, o símbolo ficou verde e foi adotado pela Campanha Nacional pelo Direito ao Aborto Legal, Seguro e Gratuito na Argentina. A partir de 2015, a mão que vota também acompanhou o processo que levou à legalização do aborto em três casos no Chile. A análise enfoca o papel dos símbolos e emoções no ativismo pelo direito ao aborto. A mão que vota foi fundamental para a construção da identidade coletiva e sintonia política do movimento. Este emblema também conseguiu magnetizar esperanças associadas à democracia e um profundo senso de obstinação política. Os resultados são baseados em investigação em vários arquivos e conversas com informantes-chave da Argentina, Chile e Uruguai.

**Palavras-chave:** aborto; Cone Sul; afeto; imagens; movimentos feministas.

#### **The voting hand. Visuality and affect in a transnational symbol of abortion rights movement in Latin America’s Southern Cone**

**Abstract:** This article presents a study on the first transnational symbol of the movement for abortion rights in Latin America’s Southern Cone: the “voting hand” for legal abortion. The emblem emerged in Uruguay at the beginning of the 2000s. Around 2010, the symbol turned green and was adopted by the National Campaign for the Right to Legal, Safe and Free Abortion in Argentina. As of 2015, the voting hand also accompanied the process that led to the legalization of abortion on three cases in Chile. The analysis focuses on the role of symbols and affects in the activism for abortion rights. The voting hand was central for the construction of a collective identity and political sintony in the movement. This emblem also magnetized hopes associated with democracy and a deep sense of political willfulness. Results are based in documentary research in various archives and in conversations with key informants from Argentina, Chile and Uruguay.

**Keywords:** abortion; Latin America’s Southern Cone; affect; images; feminist movements.

## La mano que vota.

### Visualidad y afectos en un símbolo transnacional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur

Este artículo presenta una reflexión en profundidad acerca del primer símbolo transnacional de las luchas por el derecho al aborto en el Cono Sur: la “mano que vota”. El símbolo surge por iniciativa de feministas uruguayas que, a comienzos de la década de 2000, diseñaron una mano naranja que llevaba la leyenda “Voto a favor. Salud reproductiva”. Alrededor de 2010, este símbolo viró al color verde y se instaló en Argentina como parte de los repertorios visuales de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Luego, a partir de 2015, el emblema acompañó el proceso que llevó a la legalización del aborto en tres causales en Chile.

La mano que vota tiene un ciclo de popularización y circulación anterior al del pañuelo verde, símbolo que en la actualidad se difunde como distintivo de los movimientos por el aborto legal en Latinoamérica. Sin embargo, analizar este emblema menos notorio en la presente coyuntura permite reflexionar sobre la importancia de lo visual y sobre la centralidad de los afectos para las luchas por la legalización del aborto. También, este análisis puede contribuir a la construcción de memorias sobre elementos visuales que son fundamentales para el movimiento, pero que tienden a recibir poca atención académica.

En el Cono Sur, la demanda por la descriminalización y legalización del aborto acompañó de diversas maneras los procesos de democratización posteriores a las dictaduras. Tanto Uruguay, como Chile y Argentina inician sus transiciones democráticas con leyes profundamente restrictivas que han sido liberalizadas con distinta suerte y alcance. En 2012, Uruguay se convirtió en el único de los tres países que legalizó el aborto con una reglamentación que ha sido criticada por las limitaciones que impone para el acceso a la práctica (Correa y Pecheny, 2016). En Argentina, no se modificó el Código Penal que desde 1921 establece un sistema de permisos que han sido prácticamente inaccesibles. Diversas estrategias procedimentales y un fallo ejemplar de la Corte Suprema de Justicia en 2012 aumentaron las posibilidades para el acceso al aborto en el sistema de salud (Bergallo, 2016), aunque las barreras formales e informales continúan siendo preocupantes (AA. VV., 2018). Por su parte, en 2017, Chile abandonó el régimen de penalización total instaurado por el dictador Augusto Pinochet para despenalizar el aborto en tres causales (riesgo de vida para la mujer, inviabilidad fetal, y violación) (Dides-Castillo y Fernández, 2018). Estudios que monitorean la implementación de la nueva legislación revelan que estos derechos están lejos de ser accesibles (Mesa Acción

por el Aborto en Chile y Fondo Alquimia, 2019). Frente a este panorama, sería posible afirmar que las democracias conosureñas trajeron consigo ciertos avances en términos de legalización. Las posibilidades para el acceso a interrupciones seguras del embarazo por fuera del sistema de salud también han aumentado gracias a los activismos que difunden información y acompañan abortos con medicamentos (Drovetta, 2015). Sin embargo, los regímenes democráticos de la región no lograron acabar con la clandestinidad del aborto, ni con su persecución penal, ni con los obstáculos que impiden su acceso cuando es legal.

En este contexto regional y de manera muy explícita, el símbolo de la mano que vota condensa visualmente sentidos y moviliza afectos profundamente vinculados a las luchas por la democracia en el Cono Sur. Me pregunto, ¿cuáles son los repertorios afectivos y políticos que se tramam en la circulación transnacional de este símbolo visual que evoca al acto democrático de votar para abogar por el aborto legal?

Este trabajo se ubica en el campo de los estudios sobre el aborto e indaga específicamente sobre el rol de los afectos y de las imágenes en los movimientos que luchan por la legalización. Se trata de dos dimensiones poco exploradas en las investigaciones académicas sobre el tema en el Cono Sur, donde han tenido preeminencia las perspectivas centradas en lo jurídico, en la salud pública y en los derechos sexuales y reproductivos. La dimensión cultural de las disputas por el derecho al aborto ha sido menos estudiada, aunque resultan iluminadores los trabajos acerca de la cobertura mediática del tema (Chaer, 2008; Brown, 2008; Rovetto, 2013) y acerca de las representaciones del aborto en la literatura (Astorino, Saporosi y Zicavo, 2017; Aczel, en prensa).

Los estudios sobre el contra-movimiento analizaron la manera en que estos actores se desplazan estratégicamente desde los discursos religiosos hacia los discursos seculares de la ciencia y el derecho (Vaggione, 2005, 2014; Morán Faúndes, 2018). También se estudiaron, aunque en menor medida, las apuestas culturales del movimiento conservador y particularmente el modo en que utiliza imágenes fetales en el espacio público (Olea, 2001; Felitti, 2011; Laudano, 2012; Vacarezza, 2012; Gudiño Besone, 2017).

El interés por comprender la dinámica cultural de estas luchas sociales llevó a considerar el rol de los afectos y las emociones en las propuestas literarias (Vacarezza, 2015), las prácticas artísticas (Vacarezza, 2018, en prensa) y las acciones colectivas del movimiento (Burton, 2019). Otros estudios analizan las estrategias creativas del arte y el activismo que cuestionan los sentidos y representaciones dominantes sobre el aborto (Gutiérrez, 2011; Rosa 2012; Antivilo Peña, 2015; Vacarezza, 2017; Vivaldi y Stutzin, 2018). Llamativamente, se ha prestado menos atención a los símbolos que producen las organizaciones políticas, aunque

son centrales para el movimiento por “su capacidad para adherirse, para evocar afectos, asociar significados y ganar adherentes a través del uso repetitivo y la diseminación” (Sutton y Vacarezza, 2020: 738). Es justamente sobre este aspecto de la producción visual activista y sus implicancias afectivas que este artículo busca producir un aporte.

Lo visual es un campo crucial para la política contemporánea. En el contexto de los movimientos sociales, “las imágenes tienen una larga historia como recurso para la movilización y también como instrumento central en las disputas por la construcción de la realidad” (Mattoni y Teune, 2014: 877). La literatura académica que estudia la producción visual de los movimientos sociales muestra que las imágenes, los símbolos y los colores son cruciales para la construcción de identidad, de reconocimiento público y de memoria colectiva (Doerr y Teune, 2012). Los movimientos no crean sus imágenes en el vacío, sino que habitualmente “aprovechan el saber visual compartido de la sociedad en la que están arraigados. Ellos usan y reinterpretan un imaginario preexistente para expresar una crítica y formar un actor colectivo” (Doerr, Mattoni y Teune, 2013: xiii). Particularmente, los símbolos utilizados por los movimientos sociales pueden ser comprendidos como “tropos visuales” que los representan y sirven para sintetizar sus mensajes, para identificarlos, para generar conciencia o para certificar sus acciones (Goodnow, 2006). En el caso específico de los movimientos a favor del aborto legal, sus símbolos han denunciado las consecuencias del aborto inseguro y transmitieron en menor medida significados relacionados con la libertad y la posibilidad de elegir (Condit, 1990).

Si se acepta que la política contemporánea no puede prescindir de los aspectos estéticos y visuales que apelan a la sensibilidad, también es necesario abandonar la idea de que la política es un ámbito de deliberación plenamente racional. Los estudios sobre movimientos sociales comenzaron, a partir de la década del noventa, a criticar los modelos basados en la elección racional y a considerar a las emociones como elementos clave para comprender la acción política colectiva (Jasper, 2011). Mucho antes, los feminismos ya se habían instituido como un ámbito ejemplar de crítica al pensamiento dicotómico que separa a la política de las emociones y también como una usina de formas de hacer política que están “embebidas de sentimientos, pasiones y emociones” (Gorton, 2007: 333). En lo referido al aborto, las políticas feministas han tenido que disputar en un terreno donde las fuerzas contrarias a la legalización utilizaron de manera muy efectiva imágenes fetales para promover formas de sentimentalismo nacional, indignación y terror (Berlant, 1997; Hopkins, Zeedyk y Rait, 2005; Valerius, 2013). En este artículo, para reflexionar acerca de las apuestas afectivas de los movimientos por el derecho al aborto en el Cono Sur, serán de especial interés los aportes de Sara Ahmed acerca de la obstinación (2014, 2017) y la esperanza (2015) feminista.

A partir de los antecedentes de investigación presentados y de estas coordinadas conceptuales, propongo una reflexión que combina el interés por el rol de lo visual y de lo afectivo en la política de los movimientos sociales que luchan por el derecho al aborto. Me concentraré específicamente sobre el símbolo de la mano que vota porque fue el primer emblema que tuvo una gran tracción dentro del movimiento y que logró traspasar las fronteras nacionales, colaborando a la formación de una identidad política a nivel regional. También, se trató del primer emblema que acompañó un proceso exitoso de legalización.

No es una tarea fácil investigar sobre estos elementos visuales que tienden ser poco valorados y considerados como meros instrumentos del movimiento. Los símbolos, además, suelen plasmarse en materiales que se desgastan rápidamente con el uso activista y no suelen ingresar en los frágiles archivos de los movimientos. Por eso, para estudiar los sentidos y afectos que se tramaban en la mano que vota tuve que recurrir a estrategias heterodoxas de investigación. Combiné la investigación bibliográfica y documental en diversos archivos personales e institucionales en Uruguay, Argentina y Chile con la búsqueda de imágenes en internet y redes sociales. También tuve conversaciones con informantes clave del activismo en los tres países, quienes compartieron conmigo documentos, información y reflexiones que fueron fundamentales para este trabajo.<sup>1</sup> El análisis se basa centralmente en un corpus amplio de materiales visuales, documentales y bibliográficos colectados para esta investigación. Las conversaciones con informantes clave fueron integradas en el análisis, aportaron valiosa información contextual y también contribuyeron a la interpretación de los materiales.

Para analizar los repertorios afectivos del símbolo de la mano que vota recurro a las elaboraciones de Sara Ahmed sobre las “economías afectivas” (2004, 2015). Desde esta perspectiva, los afectos no pueden atribuirse a los sujetos o ni los objetos, sino que deben analizarse como efecto de su circulación. Por eso, en este artículo examino en detalle la trayectoria histórica del símbolo en cada país y analizo las maneras en que fue acumulando y transformando su valor afectivo y político en ese recorrido.

---

<sup>1</sup> En Uruguay, pude acceder al archivo de Cotidiano Mujer y de Mujer y Salud en Uruguay (MYSU). Durante el trabajo de campo conté con la generosa colaboración de Ana Laura de Giorgi, Azul Cordo, Lilián Abracinskas, Lilian Celiberti, Lucy Garrido, Susana Rostagnol y Rafael Sanseviero. En Argentina, mantuve conversaciones con Elsa Schwartzman, Fedra Torcisi, María Alicia Gutiérrez y Martha Rosenberg, activistas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. En Chile, recibí el apoyo de Claudia Dides y de Miles por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Agradezco a cada una de las personas y organizaciones que apoyaron este trabajo compartiendo sus archivos, sus conocimientos y su comprometida experiencia de lucha por el derecho al aborto.

Los sentidos y afectos asociados al símbolo de la mano que vota están enraizadas en la historia de las luchas por la democracia en las posdictaduras del Cono Sur. En la transición, las fuerzas políticas democráticas no solo lucharon para lograr cambios a nivel institucional y formal, sino que también abogaron por el fin de la impunidad de los crímenes cometidos por las dictaduras, por el respeto a los derechos humanos y por concepciones más inclusivas de ciudadanía (Garretón, 1994; Jelin y Hershberg, 1996). En este sentido, también es importante considerar las contribuciones de los movimientos feministas y de mujeres que abogaron por democracias más participativas, por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por la renovación de las agendas políticas con asuntos tradicionalmente considerados de índole privada (el sostenimiento del hogar, la sexualidad, la reproducción, la violencia doméstica) (Safa, 1990; Jelin, 1994; León, 1994).

Este legado de luchas por la democracia permite comprender a la mano que vota como un símbolo de los movimientos por el derecho al aborto en un marco más amplio de luchas feministas y de las mujeres por una democracia participativa y sustantiva. La mano que vota, además, expresa la vocación colectiva de construir una democracia que se extienda a todos los ámbitos de la vida social, incluso los considerados más “privados” como la sexualidad y a la reproducción.

En su derrotero transnacional, la mano que vota acumuló un fuerte sentido de la esperanza asociada con lo que la democracia podría ofrecer a las mujeres y a la sociedad en su conjunto. También, frente a un panorama frustrante donde el aborto dista de ser un derecho accesible, este símbolo trae consigo un hondo sentido de la obstinación política. La mano que vota no es solo una pieza clave para las memorias del movimiento. Es, también, un elemento que muestra la potencia de los símbolos y de los afectos que impulsan las luchas por el aborto legal en nuestra región.

## La mano que vota en Uruguay

La historia de la disputa democrática por la legalización del aborto en Uruguay se remonta a la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) de 1985. Allí, las feministas participaron activamente de la construcción de las nuevas agendas post-dictatoriales poniendo en discusión, entre otras cuestiones urgentes, el estatus criminalizado del aborto (Abracinskas y López Gómez, 2007). La democracia, el sistema de partidos y la representación política no eran entendidos por estas militantes como instancias patriarcales, sino como asuntos que era necesario recuperar y fortalecer luego de la dictadura (De Giorgi, 2019).

La “mano que vota” de color naranja surge bastante después, a comienzos de la década del 2000. En aquellos años el movimiento iniciaba un proceso expan-

sivo por el cual el derecho al aborto “fue incorporándose en la agenda de otros movimientos sociales (...) para explicitarse en el diálogo de los distintos actores y transformarse en el reclamo de gran parte de la ciudadanía” (Abracinskas y López Gómez, 2007: 193-194). Con la vocación de consolidar alianzas que fueran más allá de las fronteras de los feminismos, entre el año 2002 y 2003 se conforma la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales por la Defensa de la Salud Reproductiva. Allí se unieron organizaciones de mujeres y feministas, pero también otras organizaciones vinculadas a la universidad, los sindicatos, los partidos políticos, las comunidades religiosas y los movimientos de derechos humanos, afrodescendientes, juveniles y LGBT (Johnson, Rocha y Schenk, 2015; Pousadela, 2015).

La mano humana, en distintas apuestas estéticas, se perfiló como uno de los símbolos del movimiento desde el surgimiento de la Coordinación y aparece en ilustraciones, videos, pancartas, banderas y logos. En 2004 se lanzaron una serie de spots publicitarios que apoyaban la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva y tenían una mano humana abierta en gesto de voto como motivo visual central.<sup>2</sup> También durante 2004, Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) lanzó dos afiches que también tenían manos como motivo central.<sup>3</sup> En 2005, la portada del n° 41 de la revista *Cotidiano Mujer* presentó una mano que acerca un ramo de perejil al edificio del Congreso Nacional.<sup>4</sup>

Hasta donde pude indagar, los primeros registros del uso de la mano que vota de color naranja con el diseño que luego se popularizó datan de 2004. Las primeras versiones tenían impresa la leyenda: “Voto a favor. Salud reproductiva” (imagen 1). Ciertamente el símbolo no usaba explícitamente la palabra aborto, sino que hacía alusión a la “salud reproductiva” porque la discusión parlamentaria por esos años giraba en torno a la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva. Un proyecto que incluía la legalización del aborto hasta la semana 12 como parte de una política integral de educación sexual y acceso a anticonceptivos.

---

<sup>2</sup> Los spots están disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=HMpl2lXT-vM>

<sup>3</sup> Uno de los afiches está fechado el 28 de mayo de 2004 (<http://www.mysu.org.uy/multimedia/folleto/vamos-vamos-y-vamos/>) y el otro afiche el 28 de septiembre de 2004 (<http://www.mysu.org.uy/multimedia/folleto/aborto-en-uruguay/>).

<sup>4</sup> La revista puede consultarse en: <https://cotidianomujer.org.uy/2005/2005.htm>





Imagen 1. Sin título. Archivo de Mujer y Salud en Uruguay. 2004.  
Gentileza de Mujer y Salud en Uruguay.

Ese proyecto había obtenido la media sanción por parte de la Cámara de Diputados en diciembre de 2002 y fue rechazado por el Senado en 2004. Sin embargo, esos años fueron importantes como parte de un ciclo de ascenso de la demanda por el aborto legal donde la mano que vota comenzó a ganar tracción pública.

La relevancia simbólica de la mano que vota se dispara con un acontecimiento político en 2006, cuando se presenta nuevamente un proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva que incluía la legalización del aborto. El presidente por aquel entonces era Tabaré Vázquez, quien había amenazado con vetar la ley desde su asunción y reforzó su posición en opiniones públicas en la víspera del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Ante esas declaraciones, las organizaciones respondieron llevando una mano que vota en tamaño gigante a su casa en el amanecer del 8 de marzo. Las protestas continuaron más tarde, cuando el presidente anunció públicamente el Primer Plan Nacional de Igualdad y Oportunidades (Celiberti, 2006). Allí fue recibido por un auditorio colmado de asistentes que sostenían piezas gráficas con el símbolo en un tamaño ligeramente mayor al de una mano humana (imagen 2).



Imagen 2. Sin título. Archivo de Cotidiano Mujer. 2006. Gentileza de Cotidiano Mujer.

Además de consolidarse como un recurso visual recurrente en publicaciones, documentos, murales y pintadas callejeras, la mano que vota se convierte progresivamente en una presencia ubicua de las manifestaciones públicas a favor del aborto legal. El símbolo, en la forma de piezas gráficas que pueden sostenerse con la mano en las manifestaciones fue un gran hallazgo del movimiento. Creaba sintonía política colectiva entre quienes se manifestaban e hizo que el movimiento pueda ser rápidamente identificado en el espacio público. La leyenda en primera persona del singular (“Voto a favor. Salud reproductiva”) tenía un sentido político diferente al “yo aborté”, que históricamente habían utilizado las feministas. Aunque en Uruguay ciertamente hubo campañas que llamaban a exponer la propia experiencia<sup>5</sup>, el símbolo permitía adherir públicamente a la causa sin hacer una declaración que podía ser potencialmente estigmatizante.

La mano que vota no solo sirvió para provocar presión en las calles y acompa-

---

<sup>5</sup> La campaña “Nosotras y nosotros también”, lanzada en 2007, fue ejemplar en este sentido: <http://despenalizar.blogspot.com/>

ñar los despliegues de fuerza del movimiento, sino que también aparece en momentos de profunda decepción. En noviembre de 2008 –y tras la aprobación del proyecto en la Cámara de Senadores– el veto parcial por parte del presidente Vazquez dejó sin efecto el artículo de la ley que consagraba derecho al aborto. Las importantes protestas que desencadenó el veto estuvieron colmadas de manos naranjas.<sup>6</sup>

La asunción de José Mujica a la presidencia en 2010 abrió un ciclo con mejores perspectivas. La “Coordinadora por el Aborto Legal” es la articulación de organizaciones que encabezó la demanda por esos años, hasta la legalización en 2012. Desde 2010, las piezas gráficas de la mano que vota llevan la leyenda “Aborto Legal” acompañada por el año. La demanda ya no forma parte de un reclamo amplio por la salud sexual y reproductiva, sino que se manifiesta de manera explícita con la palabra “aborto”. Imprimir el año en las manos fue una forma de transmitir urgencia, en sintonía con el nuevo lema “El tiempo es ahora”.

Durante esta fase ascendente, la mano que vota y el color naranja tuvieron protagonismo en numerosas acciones. Entre ellas, merece mención el acuerdo con la murga La Mojigata que llevó la temática del aborto y las manos naranjas al carnaval, el acontecimiento de cultura popular más importante de Uruguay.<sup>7</sup> También fue importante el “amanecer naranja” que –en la víspera del 8 de marzo de 2012– engalanó a la ciudad de Montevideo, sus lugares públicos emblemáticos y sus estatuas con estos símbolos de la lucha por el aborto legal.<sup>8</sup>

Finalmente, el 25 de septiembre de 2012 se discutió en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que, desde el punto de vista de las activistas, había sido “cercenado” y “rebajado” por las modificaciones incorporadas durante la negociación parlamentaria. Por eso –con la consigna “Ellos ponen las condiciones, nosotras ponemos el cuerpo”– se organizó una manifestación de mujeres desnudas con sus cuerpos pintados de naranja frente al Palacio Legislativo. Las mujeres exhibieron el emblema de la mano que vota con una parte recortada, simbolizando lo incompleto del proyecto que estaba por ser aprobado.<sup>9</sup>

Al mes siguiente, la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (n° 18.987) fue un acontecimiento agrídulce para quienes luchaban por la reforma legal. Por un lado, la ley estableció una cantidad de limitaciones que

---

<sup>6</sup> Un registro fotográfico de las protestas puede encontrarse en: <http://www.mysu.org.uy/multi-media/galeria-de-foto/acto-contra-veto-13-de-noviembre-de-2008/>

<sup>7</sup> Un video puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=OXslP0gv8-E>

<sup>8</sup> Un registro de esa acción está disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=5SoaFIRfjqo&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=5SoaFIRfjqo&feature=emb_logo)

<sup>9</sup> Un registro de esta acción está disponible en: <https://www.flickr.com/photos/sol-s/8031683205/in/photostream/>

resultan en formas de tutelaje y en barreras para el acceso a la práctica (Correa y Pecheny, 2016). También, de manera casi inmediata, la reacción conservadora inició una serie de acciones destinadas a derogar la ley. Una de ellas fue una consulta popular que tuvo lugar en 2013 e invitaba a votar para dar lugar a un referéndum revocatorio. Se abrió entonces un momento paradójico donde, para defender la ley, se lanzó la campaña “Yo no voto, ¿y vos?” con la mano que vota como símbolo principal.<sup>10</sup> De modo que la legalización no cerró el ciclo de luchas por el derecho al aborto ni anuló la potencia política del símbolo que, hasta hoy, reaparece en el paisaje político uruguayo.

A partir de esta revisión del recorrido del símbolo en Uruguay, cabe preguntarse, ¿qué sentidos políticos y fuerzas afectivas se sintetizaron en este símbolo visual? ¿A qué se debe su enorme tracción como emblema de las luchas por el derecho al aborto en el Uruguay post-dictatorial?

Como dije, el símbolo de la mano que vota surge en un momento de expansión de las alianzas que componían el movimiento y por eso no debía estar directamente identificado con ninguna parcialidad política. La mano que vota le dió identidad visual a una nueva subjetividad política de coalición que se construía a sí misma como amplia y transversal.

La versatilidad del símbolo de la mano fue otro rasgo fundamental. El movimiento lo diseminó en los más diversos soportes y para distintos usos. En la protesta callejera y en versiones de gran tamaño, la mano que vota se impuso como una presencia insoslayable y una demanda que exigía ser tenida en cuenta. Pero el gran hallazgo fue el dispositivo gráfico que permitía que quienes asistían a las manifestaciones se apropiaran de él y lo mostraran en el espacio público creando sintonía visual y política colectiva. Estos usos convirtieron al símbolo en una poderosa herramienta de protesta colectiva.

Además, la mano que vota logró expresar visualmente uno de los marcos argumentativos más fuertes y resonantes de las luchas por la reforma legal en Uruguay. El movimiento presentaba la demanda por el derecho al aborto como un asunto relacionado centralmente con la calidad de la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos (Fernandez Anderson, 2016). También fue central la idea de que legalizar el aborto implicaba avanzar hacia una sociedad más pluralista, donde el estado debía “ofrecer un marco jurídico para que cada quien tenga la posibilidad de vivir de acuerdo a sus propias concepciones de vida, sin privilegiar ninguna” (Johnson, Rocha y Schenk, 2015: 90). La mano que vota se consolidó

---

<sup>10</sup> La ilustración de tapa del *Cuaderno de Cotidiano Mujer* n°7 es elocuente en este sentido. Disponible en: [https://cotidianomujer.org.uy/sitio/Encartes/7\\_encarte.pdf](https://cotidianomujer.org.uy/sitio/Encartes/7_encarte.pdf)

como un símbolo que expresaba un deseo de participar políticamente con libertad y que avanzaba a contramano de quienes preferían silenciar o negar el debate.

El símbolo politizó y llevó al ámbito público una cuestión habitualmente relegada al ámbito “privado” por estar asociada con la sexualidad y la reproducción. Logró sintetizar la vocación democrática de un movimiento que buscaba ampliar los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción a través de estrategias participativas que involucraban a los más diversos sectores de la sociedad civil. Este símbolo también logró interpelar de manera directa al sistema democrático representativo. La presencia de la mano que vota en las manifestaciones públicas funcionó como forma de apoyo y también de presión para los/as legisladores/as que debían votar a favor o en contra de los proyectos de ley.

Resulta interesante reflexionar acerca de la elección simbólica de la mano –en tanto parte no sexualizada del cuerpo humano– para llevar al ámbito público una disputa relacionada con la sexualidad. Si bien se trataba de una demanda centrada en los derechos es de las mujeres, la mano propuso una forma específica de politización del cuerpo que buscaba incluir en la lucha y colocar en pie de igualdad a todos/as los/as ciudadanos/as. Podría decirse, además, que la mano que vota es una propuesta visual moderada, ya que evita expresar sentidos vinculados al cuerpo y la sexualidad que podrían despertar rechazo en ciertos sectores de la sociedad. Ubicando simbólicamente el debate como un asunto de calidad democrática que concierne a toda la sociedad, la mano que vota logró instalar un tono afectivo mesurado que fue adecuado para apelar al conjunto de la sociedad y no solo a los públicos más convencidos y radicalizados.

También llama la atención que el símbolo elegido sea la mano abierta y el gesto del voto, en lugar del puño cerrado que suele identificar a las izquierdas de las que provenían una buena parte de las fuerzas progresistas que componían la coalición. Esta elección simbólica muestra el compromiso que tenían amplios sectores de las izquierdas uruguayas con la democracia y su vocación de ganar apoyos en sectores sociales que no necesariamente se identificaban con el puño cerrado. Específicamente, para las feministas que provenían de las izquierdas tradicionales, la mano abierta era la expresión de su deseo de encontrar nuevas formas de incidir en la política que estuvieran por fuera de la lógica androcéntrica del combate y la gesta heroica. Para ellas, la mano abierta –a diferencia del puño– representaba una mano receptiva y deseosa de participar de la vida política de otra manera.<sup>11</sup>

El voto, en tanto ejercicio democrático, había acumulado un enorme valor político y afectivo en la posdictadura uruguaya. No solo condensaba formas de es-

---

<sup>11</sup> Agradezco a Lilian Celiberti esta reflexión acerca de la mano que vota.

peranza asociadas con las libertades democráticas luego de la dictadura, sino que también fue una importante vía de canalización de resistencias políticas. Una serie de referéndums convocaron a la población a expresarse mediante el voto sobre cuestiones sustantivas para la vida democrática. Entre ellos, sobresale la importancia del Referéndum para anular la Ley de Caducidad (1989) y del Referéndum para anular la Ley de Empresas Públicas (1992). Podría decirse que el símbolo de la mano que vota logró imantar formas de esperanza política que ya palpitaban en la cultura política uruguaya y estaban asociadas con cierto optimismo acerca de lo que la democracia y la participación política podían ofrecer luego de la dictadura.

Según Sara Ahmed (2004, 2015) los objetos van adquiriendo y acumulando valor afectivo a través de su circulación y a lo largo del tiempo. En el caso de la mano que vota, sería posible afirmar que este símbolo logró imantar el valor afectivo asociado con la la democracia y el voto en la posdictadura uruguaya. Pero, además de movilizar intensos repertorios emocionales ya existentes, la mano que vota logró crear nuevas esperanzas políticas en la apertura de un futuro distinto, con mayores libertades para la sexualidad y la reproducción.

La mano que vota también se cargó de afectos políticos como la resistencia, la persistencia y la obstinación. Sara Ahmed señaló que la obstinación ha sido construida históricamente como un defecto de quienes desobedecen la autoridad y propone un interpretación alternativa donde “el término obstinación es una carga, no solo en el sentido de un lastre o una acusación, sino también como un peso o una responsabilidad: es como llevamos algo hacia adelante” (2017: 81). El gesto mismo de la mano que se eleva es una expresión de resistencia y obstinación que este símbolo recoge y reinventa.

La mano que vota de color naranja es hoy memoria viva de un movimiento que logró el objetivo de legalizar el aborto. También, el símbolo es una herramienta para señalar en el presente los problemas de una legalización constantemente amenazada por embates conservadores. La fuerza simbólica acumulada por la mano que vota en su larga trayectoria en Uruguay logró, incluso, trascender las fronteras nacionales, adquiriendo nuevos sentidos políticos y matices afectivos, como veremos a continuación.

### **Contagios conosureños. La mano que vota en Argentina y en Chile**

La mano que vota es adoptada como símbolo de la lucha por el derecho al aborto en Argentina en el año 2010. En ese momento, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito presentaba por tercera vez su proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Anzorena y Zurbriggen, 2013).

El símbolo viró al color verde que identifica a la Campaña y adoptó la leyenda “Yo voto por el aborto legal”. La mano apareció primero en formato digital, como propuesta visual que acompañó una acción federal de recolección de firmas a favor del proyecto de ley.<sup>12</sup> Tiempo después, activistas de la Campaña elaboraron unas manoplas de goma EVA con la misma leyenda que acompañaron acciones públicas tanto en las calles como en distintos espacios institucionales (imagen 3).



Imagen 3. Sin título. Fotografía de Patricio Murphy. 2012. Seleccionada para formar parte de la muestra “Identidades en lucha”, de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Gentileza del autor.

El símbolo adquiere nuevos matices en Argentina. El uso de la mano resuena con la campaña “Dele una mano a los desaparecidos”, llevada adelante durante el verano de 1984-1985 por Madres de Plaza de Mayo en alianza con artistas. Aquella campaña invitaba a dibujar sobre papel el contorno de la propia mano agregando el nombre de la persona que participaba u otras inscripciones sobre un afiche que decía “No a la amnistía. Juicio y castigo a los culpables” (Warley et al., 2008).<sup>13</sup> En los años posteriores a la recuperación democrática, esta y otras acciones participativas ampliaron los reclamos de justicia por los crímenes de lesa

<sup>12</sup> Véase: <http://www.abortolegal.com.ar/dia-internacional-de-accion-de-la-salud-de-las-mujeres/>

<sup>13</sup> Imágenes de esta campaña y del uso de las manos en las organizaciones de Derechos Humanos en Argentina pueden encontrarse en: <http://www.archivosenuso.org/ddhh-estrategia-creativa/manos/>



humanidad que encabezaban los organismos de derechos humanos. Y en este caso en particular, se trataba de pronunciarse públicamente, ofreciendo solidariamente una mano y refrendando el apoyo con el nombre propio. Un millón de manos se juntaron y exhibieron públicamente en Plaza de Mayo en una suerte de “referéndum” democrático contra la impunidad.

De modo que, en Argentina, la mano ya era un símbolo de las luchas democráticas por los derechos humanos. Su uso muestra hasta qué punto el activismo argentino por la legalización del aborto

...se nutre de múltiples corrientes ideológicas y experienciales, incluyendo una memoria colectiva del Estado terrorista – una memoria que conoce muy bien los costos de la clandestinidad, el silencio y la supresión política de ciertas vidas (Sutton, 2017: 898).

El valor de usar la mano como símbolo y de aparecer públicamente a favor de una causa se recorta contra la infame historia de desapariciones forzadas durante la dictadura y dialoga abiertamente con las estrategias artístico-políticas de los organismos de derechos humanos. Mostrar una mano y exponer el nombre propio o la firma como símbolos condensadores de una identidad que se pronuncia políticamente en democracia, resultan poderosos gestos políticos.

Por esos años, el movimiento por el derecho al aborto de Argentina ya tenía al pañuelo verde como emblema y quizás por eso la mano verde tuvo un ciclo relativamente breve de uso en el espacio público. Sin embargo, el símbolo de la mano que vota siguió siendo un elemento recurrente en la gráfica de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (Vacarezza y Sutton, 2020).

Por su parte, en Chile, la mano que vota fue el símbolo central del proceso de discusión de la legalización del aborto en tres causales presentado por la presidenta Michelle Bachelet en 2015 y aprobado en 2017 (Ley n° 21.030). A instancias de la organización Miles por los Derechos Sexuales y Reproductivos, el símbolo en color naranja se utilizó tanto en formato digital como físico, en volantes, en documentos y en banderas con un diseño similar al utilizado en Uruguay y en Argentina. También, fue notorio el uso del símbolo en piezas gráficas que los/as manifestantes exhibían durante las movilizaciones públicas en apoyo al proyecto de ley.

El rasgo distintivo del símbolo en Chile fue que las manos aparecían en conjunto de tres y cada una de ellas llevaba como leyenda una de las causales propuestas en el proyecto de ley: “Por riesgo de vida y salud de la mujer”, “Por inviabilidad fetal extrauterina” y “Por violación” (imagen 4). Este diseño triple sirvió para dar visibilidad al movimiento, para transmitir información acerca del proyecto de ley y para crear conciencia acerca de la necesidad de legalizar cada una de las tres causales.





Imagen 4. Volante. Miles por los Derechos Sexuales y Reproductivos. 2015.

Los circuitos de contagio de la mano que vota demuestran el carácter transnacional de un movimiento que toma prestados y saca provecho de elementos que son exitosos en otros países. También es importante destacar la importancia que tuvo este símbolo para crear identificación colectiva, movilizar formas de apego afectivo y sintetizar marcos argumentativos comunes a nivel transnacional. El símbolo se contagia justamente porque logra tocar fibras político-afectivas muy enraizadas en las culturas políticas de los tres países, a la vez que permite transformaciones que le agregaron matices y lo adaptaron a los distintos contextos.

## Conclusiones

El símbolo de la mano que vota surge en Uruguay y tiene un recorrido que llega hasta Argentina y Chile. Su trayectoria se inicia a comienzos de la década del 2000 y progresivamente se instala como el primer emblema de alcance regional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur. A partir de 2018, la circulación de este símbolo tiende a declinar por la enorme popularidad que adquiere el pañuelo verde de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina. Sin embargo, analizar los sentidos y afectos que acumuló el emblema pionero de la mano que vota permite visitar la memoria del movimiento desde otra perspectiva y poner de relieve la importancia de los símbolos visuales para los movimientos que abogan por los derechos sexuales y reproductivos.

El análisis desplegado hasta aquí muestra que la mano que vota fue clave para la construcción de una identidad colectiva que trascendió, incluso, las fronteras nacionales. El símbolo le permitió al movimiento ser reconocido y obtener visibilidad pública en sus propios términos. También sirvió para crear identificación entre activistas y fue una herramienta central para la protesta callejera. La simpleza del diseño y su versatilidad, además, fueron claves para que el símbolo pueda ser replicado y utilizado en distintos formatos y de diferentes maneras.

Puede resultar llamativo que un asunto relativo a la ciudadanía sexual como el aborto se haya condensado visualmente utilizando una parte no sexualizada del cuerpo. La mano que vota llevó la discusión sobre el aborto al espacio público sin colocar en primer plano a un cuerpo en particular, a la sexualidad, al acto o a la experiencia de abortar. Además, se trata de un símbolo que no responde al discurso visual del contra-movimiento y evita todo sentido estigmatizante o victimizante. Cabe destacar que estas mismas características han sido destacadas en el estudio de las imágenes y símbolos del movimiento en Argentina (Sutton y Vacarezza, 2020). Podría decirse, de hecho, que fue un acierto no representar a un cuerpo o a un sujeto en particular, evitar la confrontación y apostar a la moderación como estrategia para generar adhesión pública a gran escala.

Otro acierto pionero de la mano que vota fue sintetizar visualmente el marco argumentativo asociado con la democracia y los derechos humanos que es central para el movimiento a nivel regional y global (Sutton y Borland, 2019). Democracia, derechos humanos y ciudadanía son temáticas que también aparecen en la producción visual del movimiento en Argentina (Sutton y Vacarezza, 2020). Por eso, a la vista de estas múltiples conexiones, futuros trabajos podrían aportar perspectivas comparativas que sistematicen genealogías visuales, rasgos comunes y diferencias a nivel regional. También, futuros análisis basados en el análisis de entrevistas en profundidad con activistas podrían enriquecer la mirada sobre estos procesos de construcción de marcos interpretativos, identidades y subjetividades feministas a nivel local y transnacional.

Ciertamente, múltiples sentidos asociados con la democracia se traman en el símbolo que representa el gesto de votar con la mano alzada. Por un lado, el emblema reivindica el valor de votar, de expresar libremente las preferencias políticas y de participar de las decisiones sobre la vida en común. También, la mano que vota dio cauce a una voluntad democrática de “aparecer” en público de manera individual y colectiva. Un asunto nada menor en países cuyas últimas dictaduras desplegaron planes sistemáticos de desaparición de personas. Por último, sirvió como vehículo para la expresión de deseos relacionados con la ampliación de las libertades en las democracias postdictatoriales. La mano que vota se convirtió en un canal para ejercer la libertad de expresión y defender el pluralismo. También llegó a ser una herramienta para abogar por la ampliación de las libertades democráticas al ámbito del cuerpo,

la sexualidad y la reproducción. La mano que vota muestra, en síntesis, que las organizaciones feministas y de mujeres en los tres países han apostado a la legalización del aborto como una manera de profundizar, reinventar y radicalizar la democracia.

En este punto es necesario señalar que los símbolos no solo sintetizan argumentos en el plano racional, sino que también tienen la capacidad de movilizar afectos. La mano que vota imantó profundas esperanzas asociadas con la democracia que habían madurado en las posdictaduras de Uruguay, Chile y Argentina. Pero además, las esperanzas asociadas con la democracia se vieron relanzadas a través de un símbolo que representaba una nueva causa política y planteaba un nuevo horizonte de futuro democrático. Ciertamente, “la emoción de la esperanza mantiene algo abierto” (Ahmed, 2015, 280) y en este caso se trató de mantener a la democracia como promesa de una vida en común más justa, más equitativa y con mayores libertades.

Las elaboraciones de Sara Ahmed acerca de la obstinación feminista (2014, 2017) permiten reflexionar acerca de otros matices de la fuerza afectiva de la mano que vota. Este símbolo aparece en el espacio público en un gesto repetitivo que se niega a abandonar el reclamo. Específicamente, en la forma de dispositivo gráfico, el símbolo se convirtió en un elemento central de las protestas. El gesto de elevar el símbolo hizo visible la demanda y, a la vez, planteó un desafío a las exclusiones del pacto democrático. El simple gesto de un brazo o una mano levantándose expresa una voluntad política que se solivianta y va en contra de lo establecido (Ahmed, 2014, 2017). La insistente reaparición de este símbolo a lo largo de los años muestra que “quizás la obstinación es una relación optimista, una manera de aferrarse, de no darse por vencido” (Ahmed, 2014, 174).

En un ciclo de circulación y uso de más de una década, la mano que vota logró crear formas de sintonía política y afectiva cruciales para las luchas por el derecho al aborto en el Cono Sur. Su trayectoria de circulación y transformación expresa –y a la vez reafirma– los lazos feministas transnacionales que sostienen el movimiento. Las manos de cartón y de goma EVA que animaron los momentos festivos y acompañaron las derrotas del movimiento son frágiles, se gastan y se rompen. Puede ser que se sigan imprimiendo y usando, como sucede en Uruguay. O puede ser que nadie las guarde y no queden más que fotografías de ellas, como sucedió en Chile y en Argentina. Los símbolos sintetizan y a la vez producen los sentidos y afectos que le dan fuerza al movimiento. Sus efectos son perdurables y forman parte de la memoria viva de estas luchas.

## Bibliografía

- AAVV. (11.09.2018). Acceso al aborto en Argentina. Informe conjunto remitido al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas para la cuarta evaluación periódica del país [online]. Disponible en: [https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/09/20180911\\_Aborto\\_ComiteDESC.pdf](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/09/20180911_Aborto_ComiteDESC.pdf) [Acceso 26.08.20].
- ABRACINSKAS, Lilián y LÓPEZ GÓMEZ, Alejandra (coords.). 2007. *El aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. 1ª ed. Montevideo: MYSU. 238 p.
- ACZEL, Ilona. En prensa. “Literatura argentina y aborto: intervención inicial sobre un corpus embrionario”. In: ARNÉS, A. L.; DE LEONE, L. y PUNTE, M. J. (coords.). *Historia feminista de la literatura argentina. Tomo IV. En la intemperie. Poética de la fragilidad y la revuelta*. 1ª ed. Villa María: Eduvim.
- AHMED, Sara. 2004. “Affective economies”. *Social Text*. Verano de 2004. Vol. 22, nº 2, p. 117-139.
- AHMED, Sara. 2014. *Willful Subjects*. 1ª ed. Durham: Duke University Press. 292 p.
- AHMED, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. 1ª ed. Ciudad de México: PUEG-UNAM. 366 p.
- AHMED, Sara. 2017. *Living a Feminist Life*. 1ª ed. Durham: Duke University Press. 299 p.
- ANTIVILO PEÑA, Julia. 2015. *Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista latinoamericano*. 1ª ed. Bogotá: Ediciones desde Abajo. 239 p.
- ANZORENA, Claudia y ZURBRIGGEN, Ruth (comps.). 2013. *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. 1ª ed. Buenos Aires: Herramienta. 352 p.
- ASTORINO, Julieta; SAPOROSI, Lucas y ZICAVO, Eugenia. 2017. “Un análisis socio-cultural sobre la maternidad y el aborto en la literatura argentina reciente”. *Perífrasis. Revista de literatura, teoría y crítica*. Enero-junio de 2017. Vol. 8, nº 15, p. 44-57.
- BERGALLO, Paola. 2016. “La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en Argentina”. In: COOK, R. J.; ERDMAN, J. N. y DICKENS, B. M. (eds.). *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*. 1ª ed. Ciudad de México: FCE y CIDE. 506 p.
- BERLANT, Lauren. 1997. *The Queen of America Goes to Washington City*. 1ª ed. Durham: Duke University Press. 308 p.
- BROWN, Josefina. 2008. “La cuestión del aborto en Argentina. Una mirada a partir de la prensa periódica”. *Question*. Octubre-diciembre de 2008. Vol. 1, nº 20, p.1-7.
- BURTON, Julia. 2019. *A la neuquina. Un estudio sobre la militancia feminista no metropolitana por el derecho al aborto*. Tesis de Doctorado en Sociología, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- CELIBERTI, Lilian. 2006. “El aborto en la agenda democrática”. *Cotidiano Mujer*. Mayo de 2006. Nº 42, p.4.

- CHAER, Sandra (coord.). 2008. *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. 1ª ed. Buenos Aires: Artemisa. 50 p.
- CONDIT, Celeste M. 1990. *Decoding Abortion Rhetoric: Communicating Social Change*. 1ª ed. Urbana: University of Illinois Press. 236 p.
- CORREA, Sonia y PECHENY, Mario. 2016. *Abortus interruptus. Política y reforma legal del aborto en Uruguay*. 1ª ed. Montevideo: MYSU. 106 p.
- DE GIORGI, Ana Laura. 2019. "Nosotras, entre defender lo propio y avanzar a la amplitud: Feminismo, izquierda y democracia en el Uruguay de los 80". *Revista Novos Rumos Sociologicos*. Enero-julio de 2019. Vol. 7, n° 11, p. 137-168.
- DIDES-CASTILLO, Claudia y FERNÁNDEZ, Constanza. 2018. "Aborto en Chile: Avances en derechos humanos". *Revista de Bioética y Derecho*. Julio de 2018. N° 43, p. 61-76.
- DOERR, Nicole y TEUNE, Simon. 2012. "The Imagery of Power Facing the Power of Imagery: Toward a Visual Analysis of Social Movements". In: FAHLENBRACH, K.; KLIMKE, M.; SCHARLOTH, J. y WONG, L. (eds.). *The Establishment Responds. Power, Politics and Protest since 1945*. 1ª ed. Nueva York: Palgrave Macmillan. 251 p.
- DOERR, Nicole; MATTONI, Alice y TEUNE, Simon. 2013. "Toward a Visual Analysis of Social Movements, Conflict, and Political Mobilization". *Research in Social Movements, Conflicts and Change*. Marzo de 2013. Vol. 35, p. xi-xvi.
- DROVETTA, Raquel Irene. 2015. "Safe Abortion Information Hotlines: An Effective Strategy for Increasing Women's Access to Safe Abortions in Latin America". *Reproductive Health Matters*. Julio de 2015. Vol. 23, n° 45, p. 47-57.
- FELITTI, Karina. 2011. "Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina". *Sociedad y religión*. Vol. 21, n° 34/35, p. 92-122.
- FERNANDEZ ANDERSON, Cora. 2016. "Decriminalizing abortion in Uruguay: Women's Movements, Secularism and Political Allies". *Journal of Women, Politics and Policy*. Octubre de 2016. Vol. 38, n° 2, p. 221-246.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. 1994. "Human Rights in Processes of Democratisation". *Journal of Latin American Studies*. Febrero de 1994. Vol. 26, n°1, p. 221-234.
- GOODNOW, Trischa. 2006. "On Black Panthers, Blue Ribbons, & Peace Signs: The Function of Symbols in Social Campaigns". *Visual Communication Quarterly*. Verano de 2006. Vol. 13, n° 3, p. 166-179.
- GORTON, Kristyn. 2007. "Theorizing Emotion and Affect. Feminist Engagements", *Feminist Theory*. Diciembre de 2007. Vol. 8, n° 3, p. 333-348.
- GUDIÑO BESSONE, Pablo. 2017. "Activismo católico antiabortista en Argentina: Performances, discursos y prácticas". *Sexualidad, salud y sociedad*. Agosto de 2017. N° 26, p. 38-67.
- GUTIÉRREZ, María Alicia. 2011. "Todo con la misma aguja: Sexualidad, aborto y arte callejero". In: GUTIÉRREZ, M. A. (ed.). *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. 1ª ed. Buenos Aires: Godot. 287 p.

- HOPKINS, Nick; ZEEDYK, Suzanne y RAITT, Fiona. 2005. "Visualising Abortion: Emotion Discourse and Fetal Imagery in a Contemporary Abortion Debate". *Social Science & Medicine*. Enero de 2005. Vol. 61, n° 2, p. 393-403.
- JASPER, James M. 2011. "Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research". *Annual Review of Sociology*. Agosto de 2011. Vol. 37, p. 285-303.
- JELIN, Elizabeth. 1994. "¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos". *América Latina Hoy*. Noviembre de 1994. N° 9, p. 7-23.
- JELIN, Elizabeth y HERSHBERG, Eric (eds.). 1996. *Constructing democracy. Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. 1ª ed. Boulder: Westview Press. 238 p.
- JOHNSON, Niki; ROCHA, Cecilia y SCHENCK, Marcela. 2015. *La inserción del aborto en la agenda político-pública uruguaya (1985-2013). Un análisis desde el movimiento feminista*. 1ª ed. Montevideo: Cotidiano Mujer. 144 p.
- LAUDANO, Claudia. 2012. "Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de 'vida' en los discursos contrarios a la legalización del aborto". *Temas de mujeres*. Febrero de 2012. Vol. 8, n° 8, p. 57-68.
- LEÓN, Magdalena (comp.). 1994. *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. 1ª ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- MATTONI, Alice y TEUNE, Simon. 2014. "Visions of Protest. A Media-Historic Perspective on Images in Social Movements". *Sociology Compass*. Junio de 2014. Vol. 8, n° 6, p. 876-887.
- Mesa Acción por el Aborto en Chile y Fondo Alquimia. (06. 2019). Informe de monitoreo social. Implementación de la ley de interrupción del embarazo en tres causales [online]. Disponible en: [https://www.fondoalquimia.org/website/images/2019/06/Informe\\_Monitoreo\\_Social\\_ley\\_IVE.pdf](https://www.fondoalquimia.org/website/images/2019/06/Informe_Monitoreo_Social_ley_IVE.pdf) [Acceso 26.08.20].
- MORÁN FAÚNDES, José Manuel. 2018. "Religión, secularidad y activismo heteropatriarcal: ¿Qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en Latinoamérica?". *La ventana. Revista de estudios de género*. Enero-junio de 2018. Vol. 5, n° 47, p. 97-138.
- OLEA, Raquel. 2001. "Políticas y representaciones del cuerpo: Una campaña antiaborto". *Nomadías*. 1º semestre de 2001. N° 5, p. 61-67.
- POUSADELA, Inés. 2015. "Social Mobilization and Political Representation: The Women's Movement's Struggle for Legal Abortion in Uruguay". *Voluntas*. Marzo de 2015. Vol. 27, n° 1, p. 125-145.
- ROSA, María Laura. 2012. "Our bodies, Our History. Public Women's Activism in the City of Buenos Aires". *n. Paradoxa*. Julio de 2012. N° 30, p. 5-11.
- ROVETTO, Florencia. 2013. "El debate parlamentario sobre el proyecto de despenalización del aborto en la prensa gráfica argentina. Análisis de la representación de «un día histórico»". *Polémicas feministas*. Junio de 2013. N° 2, p. 43-57.
- SAFA, Helen Icken. 1990. "Women's Social Movements in Latin America". *Gender & Society*. Septiembre de 1990. Vol. 4, n° 3, p. 354-369.

- SUTTON, Barbara. 2017. "Zonas de clandestinidad y 'nuda vida': Mujeres, cuerpo y aborto". *Estudios Feministas*. Mayo-agosto de 2017. Vol. 25, n° 2, p. 889-902.
- SUTTON, Barbara y BORLAND, Elizabeth. 2019. "Abortion and Human Rights for Women in Argentina". *Frontiers: A Journal of Women Studies*. Septiembre de 2019. Vol. 40, n°2, p. 27-61.
- SUTTON, Barbara y VACAREZZA, Nayla. 2020. "Abortion Rights in Images: Visual Interventions by Activist Organizations in Argentina". *Signs: Journal of Women and Culture in Society*. Primavera 2020. Vol. 45, n° 3, p. 731-757.
- VACAREZZA, Nayla Luz. En prensa. "Duelos reverberantes. Afectos y política en la protesta por las muertes por abortos clandestinos en América Latina". In: Bacci, C. y Oberti, A. (comps.). *Testimonio, género y transmisión en América Latina*. 1ª ed. Villa María: Editorial Universitaria de Villa.
- VACAREZZA, Nayla Luz. 2018. "Perejil, agujas y pastillas. Objetos y afectos en la producción visual a favor de la legalización del aborto en Argentina". In: BUSDYGAN, D. (comp.). *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. 1ª ed. Buenos Aires: Biblos. 249 p.
- VACAREZZA, Nayla Luz. 2017. "Los fetos de otra manera. Reflexiones sobre afectos, aborto y políticas reproductivas a partir de obras de Zaida González y Felipe Rivas San Martín". In: Macón, C. y Losiggio, D. (comps.). *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad*. 1ª ed. Buenos Aires: Miño y Dávila. 175 p.
- VACAREZZA, Nayla Luz. 2015. "Aborto, experiencia, afectos". In: Belfiori, D. *Código rosa. Relatos sobre abortos*. 1ª ed. Buenos Aires: La Parte Maldita. 143 p.
- VACAREZZA, Nayla Luz. 2012. "Política de los afectos y tecnologías de visualización en el discurso de los grupos contrarios a la legalización del aborto". *Papeles de Trabajo*. Noviembre de 2012. Vol. 6, n° 10, p. 46-61.
- VAGGIONE, Juan Marco. 2005. "Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious". *Social Theory and Practice*. Abril de 2005. Vol. 31, n° 2, p. 233-255.
- VAGGIONE, Juan Marco. 2014. "La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso". *Sociedad y religión*. Octubre de 2014. Vol. 24, n° 42, p. 209-226.
- VALERIUS, Karyn. 2013. "A Not-So-Silent Scream: Gothic and the US Abortion Debate". *Frontiers: A Journal of Women Studies*. Enero de 2013. Vol. 34, n° 3, p. 27-47.
- VIVALDI, Lieta y STUTZIN, Valentina. 2018. "Mujeres víctimas, fetos públicos, úteros aislados: Tecnologías de género, tensiones y desplazamientos en las representaciones visuales sobre aborto en Chile". *Zona Franca*. Enero de 2018. N° 25, p. 126-160.
- WARLEY, Jorge et al. 2008. "Madres de Plaza de Mayo: Un espacio alternativo para los artistas plásticos". In: LONGONI, A. y BRUZZONE, G. (comps.). *El siluetazo*. 1ª ed. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. p. 514.